

EXP-UNC: 0040114/2014

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Vicedecana, por la que solicita autorización para el dictado del seminario electivo u optativo Sentidos Políticos de la Universidad en la cárcel. Fragmentos Teóricos y Experiencias, a desarrollarse durante el segundo cuatrimestre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el programa del seminario antes mencionado, en el que se observa que respeta los ítem básicos que se solicitan en estos casos: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía;

Que Secretaría Académica eleva las presentes actuaciones para tratamiento por parte del H. Consejo Directivo, sin formular observaciones;

Lo dispuesto en las Resoluciones del H. Consejo Directivo Nros. 118/92 (en su Art. 11º) y 160/01;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 25 de Agosto de 2014, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR** el dictado del Seminario electivo u optativo Sentidos Políticos de la Universidad en la cárcel. Fragmentos Teóricos y Experiencias, correspondiente al segundo cuatrimestre del año en curso, destinado a alumnos que cursan carreras de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

**ARTÍCULO 2º.- DISPONER** que los docentes que a continuación se detallan, tengan a su cargo el dictado del seminario Sentidos Políticos de la Universidad en la cárcel. Fragmentos Teóricos y Experiencias, como carga anexa al cargo que en cada caso se indica, durante el segundo cuatrimestre del año en curso:

**-BIXIO, Beatriz-** Leg. 27726- carga anexa a su cargo de Vicedecana de Facultad.

**-JUGO BELTRÁN, Ma. Clemencia-** 21233- Profesora Titular de dedicación exclusiva, interina, de la cátedra Antropología Filosófica de la Escuela de Filosofía.

**-ACÍN, Alicia-** Leg. 27579- Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, interina, de la cátedra Problemáticas Educativas de Jóvenes y Adultos de la Escuela de Ciencias de la Educación.

**-TOMATIS, Karina-** Leg. 43644- Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, interina, de la cátedra Economía Política de la Escuela de Historia.

//

EXP-UNC: 0040114/2014


**ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR**, como **Profesores Invitados**, a la Sra. Inés LEÓN BARRETO y al Sr. Francisco TIMMERMANN; a la Srta. Andrea TERUEL, Erika WHITNEY, Sofía BENMERGUI y Sofía ÁLVAREZ como **Ayudantes Alumnos**, y en condición de **Profesores Adscriptos al P.U.C.**, a la Srta. Soledad GÓMEZ y al Sr. Ángel DALMAZZO, todos ellos para cumplir funciones en el seminario indicado en el art. 1º de la presente resolución.

**ARTÍCULO 4º.-** La aprobación para el dictado del Seminario indicado en el art. 1º de la presente, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.).

**ARTÍCULO 5º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CATÓRCE.


**RESOLUCIÓN N° 263**  
RS



Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dra. BEATRIZ BIXIO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES